

UNIVERSIDAD DE SUCRE

SINCELEJO - SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS RESOLUCIÓN Nº 016 DE 2021

"Por la cual se aprueban unos reingresos a unos estudiantes de los programas de Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública y Tecnología en Gestión Empresarial"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que unos estudiantes de los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública solicitaron reingreso para el primer período académico de 2021, dentro de los plazos establecidos por el Consejo Académico de la Universidad de Sucre;
- Que en atención al acuerdo N°. 001 de 2000 del Consejo Superior, en su artículo No. 33 los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos.
- Que revisada la situación académica de los siguientes estudiantes, se pudo verificar que se ajustan a la reglamentación vigente.

ECONOMÍA		
Estudiante	Documento	
Richard Arráez Arcia	1100250960	
Marielis Pérez Barrios	1102852358	
Mayerlis Andrea Vergara García	1102798674	
Ángel Luis Centenaro Tuiran	1005605912	
Lilian Liseth Ávila Castillo	1102887189	
Virginia Rosa Sierra Montiel	1102873445	
Ángela Patricia Deulofeut Barreto	1102865528	
Lilian Liseth Ávila Castillo	1102887189	
Isaac Enrique Altamiranda Márquez	1005605004	
Angela Patricia González De La Ossa	1102873068	

CONTADURÍA PÚBLICA		
Estudiante	Documento	
Andrés Manuel Sierra Rodríguez	1005573565	
Armando José Martínez Contreras	92525662	
Esteban David Sierra Muñoz	1005567571	
Fernando José España Sierra	1003213947	
Gabriela Gómez Pérez	1005677052	
Orleidys Márquez Espinosa	1005575885	
Carlos Andrés López López	1002496582	

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		
Estudiante	Documento	
Eliecer Andrés Méndez Gómez 1066187446		
Luis Fernando Lozano Lambraño	1005524379	
Luis Mario Marín Pion	1103119116	
Juan de Jesús Mercado Arrieta 1100624519		
Jeferson Flóres Reyes	1102876160	
Julieth Paola Monterrosa Atencia	1103221584	

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL		
Estudiante	Documento	
Luis David Díaz Carvajalino	1131109493	
Luis Fernando Giraldo Díaz	1002998887	

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del 30 de junio de 2021, según Acta N° 015 de 2021, después de analizar la situación de los estudiantes, consideró debidamente justificada su respectiva solicitud;

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

FOR-AD-018_Ver. 3.0 Pág. **1** de **2**



UNIVERSIDAD DE SUCRE

SINCELEJO - SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS RESOLUCIÓN Nº 016 DE 2021

"Por la cual se aprueban unos reingresos a unos estudiantes de los programas de Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública y Tecnología en Gestión Empresarial"

Artículo 1º Aprobar el reingreso a su respectivo programa, a los siguientes estudiantes, para el segundo período académico de 2021:

Economía		
Estudiante	Documento	
Richard Arráez Arcia	1100250960	
Marielis Pérez Barrios	1102852358	
Mayerlis Andrea Vergara García	1102798674	
Ángel Luis Centenaro Tuiran	1005605912	
Lilian Liseth Ávila Castillo	1102887189	
Virginia Rosa Sierra Montiel	1102873445	
Ángela Patricia Deulofeut Barreto	1102865528	
Lilian Liseth Ávila Castillo	1102887189	
Isaac Enrique Altamiranda Márquez	1005605004	
Angela Patricia González De La Ossa	1102873068	

IMIVE	Delnani	
Contaduría Pública		
Estudiante	Documento	
Andrés Manuel Sierra Rodríguez	1005573565	
Armando José Martínez Contreras	92525662	
Esteban David Sierra Muñoz	1005567571	
Fernando José España Sierra	1003213947	
Gabriela Gómez Pérez	1005677052	
Orleidys Márquez Espinosa	1005575885	
Carlos Andrés López López	1002496582	

Administración de Empresas		
Estudiante	Documento	
Eliecer Andrés Méndez Gómez	1066187446	
Luis Fernando Lozano Lambraño	1005524379	
Luis Mario Marin Pion	1103119116	
Juan de Jesús Mercado Arrieta	1100624519	
Jeferson Flóres Reyes	1102876160	
Julieth Paola Monterrosa Atencia	1103221584	

Tecnología en Gestión Empresarial		
Estudiante	Documento	
Luis David Díaz Carvajalino	1131109493	
Luis Fernando Giraldo Díaz	1002998887	

Artículo 2° La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE/NOTÍFIQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día treinta (30) del mes de junio de 2021

(Original firmado por)

JORGE DUCUARA PARALES

Presidente

(Original firmado por) **ELKIN BARRIOS PACHECO**Secretario

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Inés Arrieta Fontalvo	Secretaria FCEA	
Revisó	Elkin Barrios Pacheco	Secretario Consejo Facultad	
Aprobó	Jorge Ducuara Parales	Presidente Consejo Facultad	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

FOR-AD-018_Ver. 3.0 Pág. **2** de **2**